

	ASIGNATURA: FRANCÉS	Modalidad de examen  FASE GENERAL Y ESPECÍFICA
	Actualización: 12 de septiembre de 2011	
	Validez desde el curso: 2011-2012	
	Autorización: COPAEU Castilla y León	

### 1. DURACIÓN DE LA PRUEBA

La duración es de 1: 30 horas.

### 2. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- 2.1 Como establece la normativa vigente, se propondrá al alumno un texto en francés de entre 250 -300 palabras que pertenecerá al lenguaje común no especializado, tanto en lo que concierne a la dificultad lingüística como al contenido temático.
- 2.2 Constará de dos opciones diferentes cerradas, A y B. El alumno deberá elegir una de ellas.
- 2.3 A continuación del texto, se formularán en francés cinco preguntas relacionadas con el, en las que el alumno deberá responder en la misma lengua tras haber leído cuidadosamente el texto y las preguntas.
- 2.4 Las preguntas podrán ser simples o compuestas, esto es, contener o no más de un apartado.
- 2.5 La totalidad del ejercicio será evaluada sobre 10, con arreglo a la distribución siguiente:

- |  |                 |
|--|-----------------|
| * Dos preguntas sobre contenido        | 3 puntos máximo |
| * Dos preguntas de carácter gramatical | 4 puntos máximo |
| * Una pregunta de expresión libre      | 3 puntos máximo |

La calificación máxima atribuida a cada cuestión aparecerá expresada con claridad para conocimiento del alumno.

- 2.6 Las preguntas gramaticales podrán versar sobre:

- Morfosintaxis: presentar un paradigma nominal (pasar de singular a plural, de masculino a femenino y viceversa), pronominal o verbal. Sustituir elementos nominales por pronombres, reemplazar tiempos verbales, transformar una frase o estructura, pasar del estilo directo al indirecto y viceversa, etc.
  - Léxico: reconocer o explicar un vocablo e expresión del texto. Buscar giros o palabras equivalentes, contrarias, etc.
- 2.7 La última pregunta permitirá al alumno expresar más amplia y libremente (90 palabras como mínimo) su parecer personal sobre un asunto tratado o sugerido en el texto.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como se reconoce en la estructura de la prueba y conforme a la normativa vigente, en la prueba de Lengua Francesa, tanto el texto como las preguntas se escribirán en francés. Por otra parte, aquel no deberá contener más de 300 palabras.

Se procurará que el vocabulario, no especializado, sea accesible a los conocimientos medios del alumno de 2º de Bachillerato LOE. Se explicarán, mediante notas oportunas, aquellas palabras que revistan cierta dificultad y sean imprescindibles para la comprensión del texto.

Las preguntas que se formularán a partir del texto propuesto guardarán necesariamente relación con este. De ellas unas versarán sobre la comprensión (del contenido), otras serán de carácter gramatical y habrá una de expresión libre.

Las preguntas sobre el contenido del texto pueden ser de dos tipos: de comprensión exclusivamente, que requieren respuestas como *verdadero o falso*, ilustradas o no con una frase o fragmento literales del texto y otras que, aunque referidas al contenido, implican una redacción por parte del alumno.

Al responder a estas últimas, el alumno ha de evitar el calco literal de frases del texto. Se trata de explicar con otras palabras y, si es posible, con otras estructuras, lo que el texto ya dice explícita o implícitamente. A este tipo de preguntas se responderá en tres o cuatro líneas considerando un tamaño de letra "normal", y se valorará en ellas fundamentalmente la corrección de la lengua y la comprensión, siempre y cuando se hayan redactado las respuestas conforme a lo indicado anteriormente.

Habrán también dos preguntas de tipo gramatical. Nunca serán preguntas teóricas ni implicarán demostración memorística de conocimientos. Serán, por el contrario, ejemplos prácticos muy concretos a los que, de alguna manera, a de dar pie el texto. No se trata en absoluto de un sistema nuevo para profesores y alumnos, pues constituye práctica obligada y usual en la enseñanza de idiomas: ejercicios de sustitución, transformación, que permitan permutar, completar estructuras, etc., y que giren en torno a los problemas que plantea el aprendizaje del francés por extranjeros y, más exactamente, por hispanohablantes: tiempos, voces, género, número, pronombres, artículos, posesivos, concordancias, etc. Para este tipo de cuestiones solo cabe una respuesta válida, muy escueta generalmente, por la que se mide la precisión y la corrección de la operación solicitada. Ello simplifica la tarea de los alumnos y permite a los correctores una valoración rigurosamente objetiva de la competencia lingüística de aquellos.

Se establece asimismo una pregunta de expresión libre –que habrá de guardar relación temática con el texto- por considerarla fundamental para medir el grado de madurez del alumno y su capacidad para expresarse en otra lengua. A esta pregunta no se responderá con los contenidos del texto, y se valorarán principalmente la fluidez de la expresión y la corrección gramatical. La respuesta tendrá una extensión mínima de 90 palabras.

Las Pruebas de Acceso a la Universidad se desarrollarán, en lo que concierne a Lengua Francesa y el ámbito de Castilla y León, conforme a las pautas que preceden, condicionadas por la legislación en vigor. De todos modos, la preparación del alumnado no hará olvidar a los profesores otros aspectos fundamentales de la asignatura tanto en el plano de la escritura como en el de la expresión oral.

#### **4. CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

Junto con cada propuesta de examen se entregarán, para su publicación una vez terminada la prueba, unos criterios específicos de corrección válidos únicamente para cada propuesta concreta.

Las puntuaciones máximas correspondientes a cada una de las preguntas figuran junto a estas en la hoja de examen. Han de tenerse en cuenta, por lo tanto, en caso de que no sean especificadas en los criterios. Asimismo todas las cifras expresan la nota máxima relativa.

En las preguntas relativas al contenido del texto, se otorga un mínimo por el acierto en la comprensión del texto, adjudicándose el resto a su correcta justificación o, en su caso, a la corrección lingüística de la respuesta.

En las preguntas gramaticales se valorará únicamente la corrección gramatical de las operaciones solicitadas, en función de las cuales se desglosará lo máximo posible la puntuación concedida a cada pregunta.

Los puntos adjudicados a la pregunta de expresión libre se distribuirán atendiendo a los criterios siguientes:

- corrección sintáctica y fluidez en la expresión
- propiedad y variedad del léxico
- corrección ortográfica.

#### **5. EXIGENCIAS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA**

No se permitirá la utilización de diccionario ni gramática alguna en el transcurso de la prueba.